

Bases de la Segunda Edición del Premio MapBiomias Perú

1. CONTEXTO

MapBiomias es una iniciativa impulsada por una red de organizaciones, que incluye ONG, universidades y empresas tecnológicas, en colaboración con expertos en ecosistemas, uso del suelo, recursos hídricos, teledetección, SIG y tecnologías de datos. El objetivo de la iniciativa es revelar las transformaciones del territorio a través de la ciencia, con precisión, agilidad y calidad. Además, busca hacer accesible el conocimiento sobre la ocupación y el uso del suelo, para la conservación y la gestión sostenible de los recursos naturales y la mitigación de los efectos del cambio climático.

MapBiomias Perú dispone de una plataforma en línea (<https://plataforma.peru.mapbiomas.org/>) que permite analizar los datos anuales y las transiciones de agua, glaciares, cobertura y uso del suelo en el Perú. Esta herramienta ofrece diversos recortes territoriales de interés como biomas, departamentos, provincias, distritos, cuencas hidrográficas, áreas protegidas, comunidades nativas y campesinas, entre otras.

La primera edición del **Premio MapBiomias Perú** fue coordinada de manera conjunta por el Instituto del Bien Común, la Universidad Nacional Agraria La Molina y la Sociedad Geográfica de Lima.

Siguiendo el mismo enfoque, esta segunda edición del premio es organizada por MapBiomias Perú y coordinada en colaboración con el Instituto del Bien Común, la Universidad Nacional Agraria La Molina y la Sociedad Geográfica de Lima. La segunda edición contempla **tres (3) categorías de postulación: Joven, General y Políticas Públicas.**

2. BASES DE POSTULACIÓN

2.1. Se aceptarán trabajos, como **artículos técnicos o científicos, trabajos académicos, tesis, pósters, infografías, reportes, libros;** ya sean individuales o en coautoría. Pueden participar estudiantes universitarios de los últimos años, técnicos, licenciados, posgraduados, docentes, profesionales de empresas privadas o de ONG, gestores públicos, entre otros.

2.2. Es requisito imprescindible **utilizar los datos o productos** de la iniciativa **MapBiomias Perú**, y citar correctamente la fuente que aparece en <https://peru.mapbiomas.org/terminos-de-uso/>.

2.3. Las **categorías** premiadas son:

2.3.1. Categoría General: Incluye los trabajos realizados por investigadores, estudiantes de posgrado, técnicos, docentes o cualquier profesional que utilicen los datos o productos de MapBiomias Perú con fines de investigación o educativos.



2.3.2. Categoría Joven: Incluye los trabajos de estudiantes universitarios de pregrado y de personas graduadas desde 2023 que utilicen los datos o productos de MapBiomás Perú.

2.3.3. Categoría Políticas Públicas: Incluye los trabajos desarrollados por integrantes de entidades del Estado que utilicen los datos o productos de MapBiomás Perú para contribuir a las políticas públicas del país.

2.4. No existen restricciones de edad para los postulantes, independientemente de la categoría a la que se presenten.

2.5. En el caso de trabajos en coautoría, sólo **uno de los autores** presentará el trabajo. No obstante, se deberán incluir los nombres de todas las personas participantes.

2.6. Los trabajos presentados pueden ser **inéditos o publicados** a partir de 2024.

2.7. Pueden presentar **tantos trabajos como deseen**, de forma individual o colectiva. Sin embargo, cada autor sólo podrá ser premiado una vez.

2.8. Si ninguna obra cumple los criterios establecidos, se podrá decidir no otorgar el premio.

2.9. Para los autores que presenten artículos científicos publicados en revistas u otros medios de acceso restringido (sin el formato de licencia "open access"), se les solicitará elaborar un resumen ampliado del trabajo en caso de ser premiados, con el fin de garantizar su difusión en el sitio web de MapBiomás Perú.

3. ¿CÓMO POSTULAR?

3.1. La participación es gratuita. Los trabajos deben presentarse antes del 28 de marzo de 2025.

3.2. El autor debe completar el formulario en línea disponible en <https://forms.gle/18p43LNTVrWJMsLn9>. Aquí, deberá completar sus datos personales y detalles de trabajo, incluyendo la pregunta de investigación, objetivo y cómo se han empleado los datos de MapBiomás Perú.

3.3. **Adjuntar el trabajo completo** en formato digital (PDF). En caso de que el trabajo utilice algoritmos y códigos de programación, estos deben ser públicos o estar anexados al documento.

3.4. **Adjuntar la declaración firmada por todos los autores** (Anexo I) aceptando el envío del trabajo para optar al Premio.

4. EVALUACIÓN

4.1. El Comité Evaluador estará conformado por tres (3) miembros: un representante de Universidad Nacional Agraria La Molina, un representante de la Sociedad Geográfica de Lima y un miembro de MapBiomás Network.

4.2. Los miembros del Comité Evaluador garantizarán la confidencialidad de la información de los candidatos.

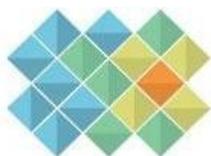
4.3. El resultado será divulgado en los canales de comunicación oficiales de MapBiomás Perú, el Instituto del Bien Común, la Universidad Agraria La Molina y la Sociedad Geográfica de Lima.

5. PREMIACIÓN

5.1. El/La **ganador/a de la Categoría Joven** recibirá S/1,000.00 (mil soles), una constancia a nombre de MapBiomás Perú y una beca para cursar un programa de geoprocesamiento de imágenes satelitales utilizando Google Earth Engine, dictado por Solved. Además, recibirá apoyo en la elaboración de material de difusión para el trabajo ganador, el cual será publicado en las redes sociales del Instituto del Bien Común y de la Red MapBiomás.

5.2. El/la **ganador/a de la Categoría General** recibirá S/ 2,000.00 (dos mil soles), además de una constancia a nombre de MapBiomás Perú y una beca para realizar un curso de geoprocesamiento de imágenes satelitales utilizando Google Earth Engine, dictado por Solved. Asimismo, recibirá apoyo en la elaboración de material de difusión para el trabajo ganador, que será publicado en las redes sociales del Instituto del Bien Común y de la Red.

5.3. El/la **ganador/a de la Categoría Políticas Públicas** recibirá S/ 2,000.00 (dos mil soles), una constancia a nombre de MapBiomás Perú y una beca para cursar un programa de geoprocesamiento de imágenes satelitales utilizando Google Earth Engine, dictado por Solved. También contará con apoyo en la elaboración de material de difusión para el trabajo ganador, que será publicado en las redes sociales del Instituto del Bien Común y de la Red.



6. CRONOGRAMA

Etapa	Fecha
Lanzamiento de bases	5 de diciembre de 2024
Fecha límite para entrega de trabajos	28 de marzo de 2025
Periodo de evaluación	31 de marzo - 30 de mayo de 2025
Publicación de resultados y Premiación	Julio de 2025

7. CONDICIONES GENERALES

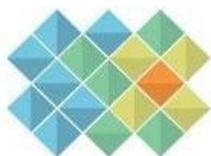
7.1. Los ganadores otorgan automáticamente su autorización a MapBiomás Perú, el Instituto del Bien Común, la Universidad Nacional Agraria La Molina y la Sociedad Geográfica de Lima para reproducir y divulgar sus trabajos, así como cualquier material audiovisual generado a partir de estos, por cualquier medio y tanto en Perú como en el extranjero.

7.2. Las decisiones tomadas por el Comité Evaluador son inapelables.

7.3. El incumplimiento de cualquiera de las instrucciones establecidas en esta convocatoria dará lugar a la descalificación del trabajo concursante.

7.4. En cualquier momento, esta convocatoria podrá ser anulada o revocada por razones de interés público, sin que ello dé lugar a indemnización o reclamo alguno.

7.5. Las dudas y aclaraciones para esta convocatoria deberán enviarse exclusivamente a la siguiente dirección de correo electrónico: mapbiomas.peru@gmail.com



MAPBIOMAS
PERÚ



INSTITUTO DEL
BIEN COMÚN



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
LA MOLINA

ANEXO I

Declaración jurada de autores

Yo,, con DNI
..... y domicilio en,

como autor.....(principal/secundario) del trabajo
titulado ".....

.....", presentado a la Segunda Edición del Premio MapBiomás Perú,
declaro estar de acuerdo con las bases y condiciones de la postulación a este premio.

Firma

Nombre

Fecha